

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA/MEZCLA Y DE LA COMPAÑÍA O EMPRESA

1.1. Identificador del producto

- Nombre del producto: ACTRINI 3.0
- Tipo de producto: mezcla.
- UFI: NW07-G03C-400A-PDPK
- N° registro: 21-20/40/90-10794
21-20/40/90-10794-HA

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados

- Usos Identificados: Desinfectante de superficies para uso profesional.

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

- Compañía : SAVELO S.L.
- Dirección : Rúa do Granito, Parc. D4 a D8
Pol. Ind Bértoa
15105 Carballo (A Coruña)
- Teléfono : 981733537
- Fax : 981734119
- E-mail de contacto : contacto@savelo.es

1.4. Teléfono de emergencia

- Teléfono de emergencia : +34 915620420

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla

- 2.1.1. Reglamento Europeo (CE) 1272/2008, en su versión modificada
- | | |
|-------------------|---------------------------------------------------------------------------|
| Skin Corr 1B | H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves. |
| Eye Dam 1 | H318 Provoca lesiones oculares graves. |
| Aquatic Acute 1 | H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos. |
| Aquatic Chronic 2 | H411 Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos. |
| STOT SE 3 | H335 Puede irritar las vías respiratorias. |

2.2. Elementos de la etiqueta

Pictogramas de peligro



GHS05 Corrosión
GHS09 Medio ambiente
GHS07 Irritante

Palabra de advertencia:
Peligro

Componentes peligrosos a indicar en el etiquetaje:
2-aminoetanol
Compuestos de amonio cuaternario, bencil C12-16-alquildimetil, cloruros

Indicaciones de peligro:
H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.
H335 Puede irritar las vías respiratorias.
H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Consejos de prudencia:
P273 Evitar su liberación al medio ambiente.
P280 Llevar guantes/prendas/gafas/máscara de protección.
P303+P361+P353 EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse.
P305+P351+P338 EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando.
P333+P313 En caso de irritación o erupción cutánea: Consultar a un médico.
P391 Recoger el vertido.

2.3. Otros peligros

No aplicable

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN/INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES

3.1. Sustancias

No aplicable

3.2. Mezclas

Este producto es una mezcla

Componentes peligrosos	Concentración
------------------------	---------------

Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros (10-25%)

N° CAS: 68424-85-1

EINECS: 270-325-2

CLP: Skin Corr. 1B: H314; Eye Dam. 1: H318; Aquatic Acute 1: H400 (M=10); Aquatic Chronic 1: H410 (M=1); Acute Tox. 4: H302

2-Aminoetanol (3-5%)

N° CAS: 141-43-5

EINECS: 205-483-3

CLP: Skin Corr. 1B: H314; Acute Tox. 4 : H302 ; Acute Tox. 4: H312;

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS.

4.1 Descripción de los primeros auxilios

INDICACIONES GENERALES

Autoprotección de la primera persona de auxilio

INHALACIÓN

Suministrar aire fresco. En caso de trastornos, consultar al médico.

CONTACTO CON LOS OJOS

EN CASO DE CONTACTO CON LOS OJOS: Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. Avisar inmediatamente al médico

CONTACTO CON LA PIEL

EN CASO DE CONTACTO CON LA PIEL (o el pelo): Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas. Aclararse la piel con agua/ducharse. En caso de irritación cutánea: Consultar a un médico.

INGESTIÓN

EN CASO DE INGESTIÓN: Enjuagarse la boca. NO provocar el vómito.

EN CASO DE INGESTIÓN: Llamar inmediatamente a un CENTRO DE TOXICOLOGÍA/médico. Si la persona vomita estando tendida sobre la espalda, girarla hasta colocarla de costado. No suministrar nada a una persona inconsciente por vía oral.

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Efecto cáustico sobre el tramo gastrointestinal superior.

· Avisos para el médico:

La realización de un lavado gástrico puede estar contraindicado por posible daño en las mucosas.

· Riesgos: Peligro de perforación de estómago.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deben dispensarse inmediatamente

En caso de ingestión, hacer un lavado de estómago administrando carbón activado.

Enjuagar los ojos exhaustivamente con solución salina fisiológica.

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS.

5.1 Medios de extinción

- Sustancias extintoras adecuadas: Agua pulverizada, pólvora extintora, CO₂, espuma
- Sustancias extintoras inadecuadas por razones de seguridad: Ninguna

5.2 Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla.

En caso de incendio pueden liberarse productos tóxicos, como p.ej.

Monóxido de carbono (CO)

Cloruro de hidrógeno (HCl)

Óxidos azoico (NO_x)

5.3 Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios.

Equipo especial de protección:

Llevar puesto aparato de protección de respiración independiente del aire ambiental.

Otras indicaciones

El agua de extinción contaminada debe recogerse por separado y no debe ser vertida al alcantarillado.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL

6.1 Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Usar siempre ropa de protección personal.

Mantener alejadas las personas desprotegidas.

Para la elección del equipo protector debe prestarse especial atención a la protección completa y segura de la piel y membranas mucosas. Debe utilizarse ropa protectora impermeable, botas protectoras de neopreno, protección completa para la cara y guantes de goma de nitrilo con prolongación.

6.2 Precauciones relativas al medio ambiente

Como biocida efecto pernicioso sobre el ambiente acuático. Por eso el producto no debe penetrar en las aguas de superficie.

No dejar introducirse al alcantarillado o a las aguas.

Al penetrar en las aguas o en el alcantarillado, avisar a las autoridades pertinentes.

6.3 Métodos y material de contención y de limpieza

Recoger en un contenedor adecuado. Cubrir el material restante con material absorbente y recoger mecánicamente.

Desechar el material contaminado como vertido según item 13.

Ligante recomendado: ligante para sustancias básicas (soluciones alcalinas) (etiquetaje: B)

Procedimiento de descontaminación: Los compuestos de amonio cuaternario son incompatibles con compuestos aniónicos, por ejemplo, con tensioactivos aniónicos. En caso de que el vertido alcance las aguas residuales, drenar el agua residual contaminada y recoger en un recipiente adecuado. Ajustar con una solución de lauril sulfato de sodio (el doble de concentrada respecto a la concentración del ingrediente activo en el agua residual) en un ratio de 1:1. Para más información contactar con el proveedor. Las superficies contaminadas pueden ser descontaminadas con una solución de lauril sulfato de sodio al 10%.

6.4 Referencia a otras secciones

Consultar las medidas de protección en las listas de las secciones 7 y 8.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO

7.1 Precauciones para una manipulación segura

Asegurar suficiente ventilación /aspiración en el puesto de trabajo.

Decantar cuidadosamente evitando salpicaduras.

Los riesgos para la seguridad y la salud de los trabajadores no solo pueden ser causados por trabajos donde intervienen productos químicos, sino que también pueden ser causados por el equipo o el acondicionamiento del lugar de trabajo. Estos riesgos serán identificados y evaluados.

Prevención de incendios y explosiones: No se requiere medidas especiales.

7.2 Condiciones para el almacenamiento, incluyendo las incompatibilidades

· Almacenaje:

· Exigencias con respecto al almacén y los recipientes: Conservar sólo en el envase original.

· Normas en caso de un almacenamiento conjunto: No almacenar junto con alimentos.

· Indicaciones adicionales sobre las condiciones de almacenamiento: El depósito solamente se podrá conservar en lugar bien ventilado.

Mantener el recipiente cerrado herméticamente.

En caso de sistema de contención insuficiente prevenir su liberación al medio ambiente mediante el diseño de una segunda barrera de contención adecuada, así como mediante la utilización de procedimientos de control de derrames apropiados

· Sensibilidad a las heladas: Proteger de las heladas.

· Clase de almacenaje: 8B

7.3 Usos específicos finales

No existen recomendaciones particulares para el uso de este producto distintas de las ya indicadas.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL

8.1 Parámetros de control

Componentes con valores límite admisibles que deben controlarse en el puesto de trabajo:

141-43-5 2-aminoetanol	
LEP (E)	Valor de corta duración: 7,5 mg/m ³ , 3 ppm Valor de larga duración: 2,5 mg/m ³ , 1 ppm vía dérmica, VLI
IOELV (EU)	Valor de corta duración: 7,6 mg/m ³ , 3 ppm Valor de larga duración: 2,5 mg/m ³ , 1 ppm Piel

Instrucciones adicionales: Como base se han utilizado las listas vigentes en el momento de la elaboración.

8.2 Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

En caso de contaminación, los dispositivos para enjuagar los ojos o la piel con agua corriente deben de estar disponibles inmediatamente.

Medidas de protección individual

- Medidas generales de protección e higiene: Protección profiláctica de la piel con crema protectora. Evitar el contacto con los ojos y con la piel. Lavarse las manos antes de las pausas y al final del trabajo. Prever un plan de protección de la piel.
- Protección respiratoria: Si las concentraciones exceden los valores límite se precisa de un equipo de protección respiratoria. Filtro A/P2 (DIN/EN 141)
- Protección de las manos: Guantes de protección química con DIN EN 374 avalados por certificado de conformidad CE. Antes de utilizar los guantes de protección asegurarse que no hay ningún tipo de daño como por ejemplo agujeros, cortes o roturas. No llevar los guantes protectores más tiempo del necesario. Emplear productos cutáneos para el cuidado de la piel cada vez que se utilizan los guantes. Material de los guantes Caucho nitrílico. Tiempo de penetración del material de los guantes: Grosor: 0,4 mm; Tiempo de penetración: 480 min; Material: Nitrilo; penetración: el nivel 6. No son adecuados los guantes compuestos por los siguientes materiales. El uso de guantes de protección mecánica no asegura una protección contra los agentes químicos
- Protección de los ojos: Se recomienda el uso pantalla facial, gafas con rejilla con marca CE o la combinación de ambas.
Se deben instalar fuentes oculares de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
- Protección de la piel y el cuerpo: Úsese indumentaria protectora adecuada. Se recomienda la utilización de prendas de protección frente a riesgos químicos con propiedades antiestáticas y resistencia al calor. También se recomienda instalar duchas de emergencia en las proximidades de la zona de utilización.
También se recomienda el uso de delantal. Deben protegerse totalmente la cabeza, la cara y la nuca.
- Medidas de gestión de riesgos: Los trabajadores serán formados de forma adecuada. El lugar de trabajo será inspeccionado regularmente por personal competente. Por ej. Delegados de prevención.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS

9.1 Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

ASPECTO	:Líquido transparente
COLOR	: Incoloro a ligeramente amarillento
OLOR	: Inodoro

pH	: 12-12.5
Viscosidad	: no determinado
Solubilidad en agua	: total
Inflamabilidad	: Método no aplicable
Temperatura fulminante	: Método no aplicable
Propiedades explosivas	: no es explosivo, sin embargo, pueden formarse mezclas explosivas vapor/aire.
Limite de explosión inferior	: 3,4 Vol% (CAS: 141-43-5)
Superior	: 27 Vol % (CAS: 141-43-5)
Temperatura de auto inflamación	: El producto no se inflama por si solo.
Temperatura de descomposición	: No disponible
Presión de vapor a 20°C	: 0,5hPa (H2O)
Densidad a 20°C	: 1,035-1,045 g/cm3

9.2 Información adicional

Observaciones: sin datos disponibles

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD.

10.1 Reactividad

Hasta el momento no se han identificado peligros que resulten de una reactividad de la mezcla.

10.2 Estabilidad química

- Descomposición térmica/condiciones que deben evitarse:

El producto no debe mezclarse ni diluirse con otros productos químicos antes de su manipulación con el fin de evitar cualquier efecto negativo sobre los ingredientes activos.

- Conservabilidad: Por lo menos 24 meses desde fecha de producción.

10.3 Posibilidad de reacciones peligrosas

En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4 Condiciones que deben evitarse

No existen más datos relevantes disponibles.

10.5 Materiales incompatibles

Ácidos

Compuestos aniónicos

10.6 Productos de descomposición peligrosos

No hay descomposición con uso y manejo adecuados.

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA

11.1 Información sobre los efectos toxicológicos

Toxicidad aguda: Es mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Estimaciones de la toxicidad aguda (ATE) o valores LD/LC50

Oral	ATE	>2000 mg/kg (calculado)
Dermal	ATE	>5000 mg/kg (calculado)
Inhalatorio	ATE Nebel/Stäube	>5 mg/l, 4h (calculado)

Irritación: Es mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Puede irritar las vías respiratorias.

Corrosividad: Es mezcla cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves

Provoca lesiones oculares graves

Identificador del producto: ACTRINI 3.0

Página 6 de 10

Revisión n° :2

Fecha Revisión: 28.05.2021

Sensibilización: Es mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Resultados de los estudios

68424-85-1 Compuestos de amonio cuaternario, bencil C12-16-alquildimetil cloruros

Sensibilización OECD 406 (MKA) Not sensitising (cobaya) (OECD 406) S 480

Toxicidad por dosis repetidas: Es mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Carcinogenicidad: Es mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Mutagenicidad: Es mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008.

Toxicidad para la reproducción: Es mezcla no cumple los criterios de clasificación de conformidad con el Reglamento (CE) n° 1272/2008

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA

12.1 Toxicidad

Toxicidad acuática

68424-85-1 Compuestos de amonio cuaternario, bencil- C12-16-alquildimetil, cloruros

EC₁₀/72 h 0,0025 mg/l (Selenastrum capricornutum) (OECD 201)
S 470

EC₅₀/72 h 0,025 mg/l (Selenastrum capricornutum) (OECD 201)
S 470

EC₅₀/48 h 0,016 mg/l (Daphnia magna)

LC₅₀/96 h (estático) 0,85 mg/l (Oncorhynchus mykiss) (OECD 203)
S 469

NOEC/21 d 0,025 mg/l (Daphnia magna) (OECD 211)
S 575

Evaluación: Muy tóxico para los organismos acuáticos.

Tóxico para los organismos acuáticos con efectos nocivos duraderos.

Toxicidad en organismos en barros activados.

68424-85-1 Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros

EC20 / 0.5h 5 mg/l (Organismos de aguas residuales) (OECD 209)

Evaluación: Dependiente de la concentración, posibilidad de efecto tóxico sobre organismos en barros activados

12.2 Persistencia y degradabilidad

Biodegradabilidad

68424-85-1 Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros

OECD 301 D Closed- >70% (Organismos de aguas residuales) (OECD 301D)

Bottle-Test S 1272

Evaluación: El(los) componente(s) es (son) fácilmente biodegradable(s)

Evaluación: La sustancia es biodegradable en unidades de lodos activados.

12.3 Potencial de bioacumulación

BCF / LogKow:

68424-85-1 Compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros

OECD 107 Log Kow 2,88 (n-octanol/agua) (OECD 107)

(shake flask method) S 2522

Evaluación: No se acumula en organismos.

12.4 Movilidad en el suelo

No existen más datos relevantes disponibles

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

- PBT: Esta mezcla no contiene sustancias que se consideren PBT según los criterios del anexo XIII de REACH.
- mPmB: Esta mezcla no contiene sustancias que se consideren mPmB según los criterios del anexo XIII de REACH

12.6 Otros efectos adversos

No se espera cualquier otro efecto adverso en el medioambiente

12.7 Información complementaria

- Metales pesados y compuestos de estos según Directiva 2006/11/EC: Ninguna
- Directiva por la que se establece un marco comunitario de actuación en el ámbito de la política de aguas fechado 23.10.2000: El producto no contiene ninguna sustancia prioritaria según la directiva 2000/60/EC que requiera monitorización.
- Organohalogenados adsorbibles (AOX): El producto no contiene sustancias que puedan influir sobre el valor AOX de las aguas residuales

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN.

13.1 Métodos para el tratamiento de residuos

· Recomendación:

Debe ser sometido a un tratamiento especial conforme a las normativas oficiales.

Operaciones de eliminación adecuado con arreglo a la Directiva 2008/98/EC sobre los residuos:

D

10 Incineración en tierra

Catálogo europeo de residuos

16 00 00 RESIDUOS NO ESPECIFICADOS EN OTRO CAPÍTULO DE LA LISTA

16 03 00 Lotes de productos fuera de especificación y productos no utilizados

16 03 05* Residuos orgánicos que contienen sustancias peligrosas

HP 8 Corrosivo

HP 14 Ecotóxico

Embalajes no purificados:

· Recomendación: El envase o embalaje puede ser reutilizado o recuperado como materia prima.

· Producto de limpieza recomendado: Agua, eventualmente añadiendo productos de limpieza.

SECCIÓN 14. INFORMACIONES RELATIVAS AL TRANSPORTE

14.1 Número ONU

UN 1760

14.2 Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas

ADR LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P. (compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alkyldimethyl, cloruros), PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

IMDG CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides), MARINE POLLUTANT

IATA CORROSIVE LIQUID, N.O.S. (Quaternary ammonium compounds, benzyl-C12-16-alkyldimethyl, chlorides)

14.3 Clase(s) de peligro para el transporte

ADR



Clase: 8 (C9) Materias Corrosivas
Etiqueta: 8

IMDG



Clase: 8 Materias Corrosivas
Etiqueta: 8

IATA



Clase: 8 Materias Corrosivas
Etiqueta: 8

14.4 Grupo de embalaje.

ADR, IMDG, IATA

II.

14.5 Peligro para el medio ambiente

El producto contiene materias peligrosas para el medio ambiente: compuestos de amonio cuaternario, bencil-C12-16-alquildimetil, cloruros.

- Contaminante marino: Sí
Símbolo (pez y árbol)
- Marcado especial (ADR): Símbolo (pez y árbol)

14.6 Precauciones particulares para los usuarios

Atención: Materias corrosivas

- Número Kemler: 80
- Número EMS: F-A,S-B
- Stowage Category B
- Stowage Code SW2 Clear of living quarters.

14.7 Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y el código IBC

No aplicable

Transporte/datos adicionales:

- ADR
- Cantidades limitadas (LQ) 1L
- Cantidades exceptuadas (EQ) Código: E2
- Cantidad neta máxima por envase interior: 30 ml
- Cantidad neta máxima por embalaje exterior: 500ml
- Categoría de transporte 2
- Código de restricción del túnel E

· IMDG

- Limited quantities (LQ) 1L
- Excepted quantities (EQ) Code: E2
- Maximum net quantity per inner packaging: 30 ml
- Maximum net quantity per outer packaging: 500 ml

· IATA

- Observaciones: Instrucciones ref. al embalaje / max. neto por bulto: Avión de pasajeros: 851 / 1 L; Avión de transporte: 855 / 30 L
- "Reglamentación Modelo" de la UNECE: UN 1760 LÍQUIDO CORROSIVO, N.E.P.

(COMPUESTOS DE AMONIO CUATERNARIO, BENCIL-C12-16-ALQUILDIMETIL,
CLORUROS), 8, II, PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE

SECCIÓN 15. INFORMACION REGLAMENTARIA

15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla.

- Directiva 2012/18/UE
- Sustancias peligrosas nominadas - ANEXO I Not all of the ingredients are listed.
- Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel inferior 100 t
- Cantidad umbral (toneladas) a efectos de aplicación de los requisitos de nivel superior 200 t
- REGLAMENTO (CE) n° 1907/2006 ANEXO XVII Restricciones: 3
- Reglamento nacional:
- Información sobre las limitaciones de uso:
Tener en cuenta la Directiva 94/33/CE relativa a la protección de los jóvenes en el trabajo.
Tener en cuenta la Directiva 92/82/CE relativa a la protección de las mujeres embarazadas, que hayan dado a luz o en período de lactancia.
- Regulaciones que pueden ser de aplicación en caso de accidente: Accidentes graves
Se deben tener en cuenta los valores umbrales críticos de acuerdo con la normativa sobre accidentes graves (Directiva Seveso).
- Indicación de VOC: VOC según la Directiva 2010/75/CE: Valor VOC: 10 % (calculado)

15.2 Evaluación de la seguridad química

No disponible

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACION

Texto íntegro de las frases H mencionadas en el apartado 3.2

H302 Nocivo en caso de ingestión.

H312 Nocivo en contacto con la piel.

H314 Provoca quemaduras graves en la piel y lesiones oculares graves.

H318 Provoca lesiones oculares graves.

H332 Nocivo en caso de inhalación.

H335 Puede irritar las vías respiratorias.

H400 Muy tóxico para los organismos acuáticos.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos- Indicaciones sobre la formación

Puede obtenerse más información sobre el uso correcto del producto en la ficha técnica correspondiente

- Clasificación con arreglo al Reglamento (CE) n° 1272/2008

La clasificación incluye la información relevante disponible de la mezcla o de los sólidos contenidos en ella.

La evaluación de la información disponible en el ámbito de la clasificación está referida a las formas y estados agregados en los cuales la mezcla ha sido introducida en el mercado y será utilizada con mayor probabilidad.

Los datos se basan sobre el estado actual de nuestros conocimientos, pero no constituyen garantía alguna de cualidades de producto y no generan ninguna relación jurídica contractual.